



Jueves 5 de Enero de 1865.

PROVINCIALES.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la Orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del Franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 555.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecido en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que no están al corriente en sus pagos, se sirvan abonar en esta Administración, por medio de libranza ó sellos con carta certificada, ó en cualquiera de las principales librerías de provincia, si no quieren experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

SECCION POLITICA.

CÓMO ENTENDEMOS LA TOLERANCIA POLITICA.

Creíamos haber explicado con bastante claridad en varios artículos publicados estos últimos días, en qué sentido abogamos por una política de *intransigencia*, así como las razones que nos han obligado á disentir del ministerio. Con tanta franqueza y precisión hemos expuesto nuestras ideas sobre estos puntos, que no imaginábamos vernos en la necesidad de dar nuevas explicaciones. Sin embargo, algunos amigos políticos, entre ellos *El Comercio*, que es uno de los órganos más ilustrados y respetables que tiene en provincias la comunión moderada, y con quien jamás hemos estado en disidencia, no han encontrado bastante explícitas nuestras manifestaciones, y no han comprendido por esto mismo todo nuestro pensamiento; y en su consecuencia, nos vemos en la precisión de exponerlo nuevamente, en términos que desearemos no dejen lugar á la duda ni á equivocadas interpretaciones.

Hemos proclamado la necesidad, la absoluta necesidad de seguir una política intransigente en punto á doctrinas; porque creemos que sólo la aplicación de los principios que profesa nuestro partido, sólo la observancia de sus máximas de gobierno, sin adulteración ni mezcla alguna, sino en toda su pureza, ha de ser el remedio eficazísimo que el país desea, para que desaparezcan las políticas de interés personal, esas funestas políticas eclesiásticas ó acomodaticias, vagas, incolores, puramente de circunstancias, que tanto daño han hecho á las instituciones representativas, habiendo además ocasionado los males de todo género que afligen al pueblo español.

¿Es esto decir que del seno del partido moderado, de las Cámaras legislativas, de las entrañas del gobierno mismo haya de desaparecer en absoluto toda tendencia, todo dualismo, todo elemento que parezca separarse algo del pensamiento capital, de la idea dominante, principalísima en que convengan todos y cada uno de los miembros del partido, todos y cada uno de los hombres que los representen en las Cámaras, todos y cada uno de los individuos que sean su personificación en el ministerio? De ninguna manera. Pretender esa unidad absoluta, esa homogeneidad perfecta, esa conformidad completísima de todas las opiniones en todos los asuntos que hayan de ser discutidos y examinados, sería un absurdo, porque sería pretender entre muchos hombres una perfecta armonía que no existe en hombre alguno, porque no hay criatura humana que no luche consigo misma, ántes de adoptar una resolución determinada en los asuntos importantes de la vida.

«Es preciso, y es también conveniente, dice nuestro sensato colega gaditano, que dentro de cada partido haya un matiz avanzado y otro matiz resistente: los dos se neutralizan hasta cierto punto en el ejercicio de su respectiva influencia y de aquí nace la armonía en la manera de ser del partido mismo, pues ni el matiz que avanza puede avanzar demasiado, ni el matiz que resiste puede resistir todo lo que quisiera.»

En este párrafo sintetiza *El Comercio* sus doctrinas sobre la materia. Véase ahora lo que escribíamos nosotros en el número correspondiente al 9 de Noviembre último:

«El dualismo es un hecho lógico y necesario en todos los gobiernos, cualquiera que sea su forma.

Si fuera posible el de un hombre sólo, verdadero déspota, cuya voluntad fuese la única ley, aún en ese mismo gobierno habría dualismo, porque no podría el déspota despojarse de su naturaleza animal-racional, ni prescindir por consiguiente de las contrarias tendencias que en ella luchan.

La inexistencia, pues, de ese fenómeno en un gobierno representativo, es imposible, en fuerza de ser absurda y opuesta á la naturaleza moral del hombre. Supongamos, por ejemplo, que repitiendo con sus labios una voz secreta de su conciencia, exclamase uno cualquiera de los miembros del gobierno: ¡adelante! y que al mismo tiempo oyese repetir á todos los demás: ¡adelante!... Parecería que no había dado paso alguno en la senda del progreso, toda vez que no lo separaba ninguna distancia de sus compañeros; y entonces repetiría otra y cien veces la misma exclamación; y así par sus ojos exclamaban siempre sus colegas: ¡adelante! y todos juntos caminaban, obedeciendo á la secreta voz de un mismo sentimiento, todos caerían al fin en el abismo que señala el término de las vías del progreso, ley de salvación, cuando se progresa racional y lentamente; ley de perdición, cuando son la ignorancia, las pasiones ó los errores los que nos sirven de guía en nuestro misterioso tránsito por el mundo.

Por el contrario: supongamos que, asustado con el temor de extraviarse, víctima de una fatal alucinación, esclamase un hombre de gobierno: ¡atrás! y que, llenos de miedo ó faltos de resolución sus compañeros, ¡atrás! dijese también, y que, paso á paso, fuesen retrocediendo juntos, por igual motivo que juntos habían avanzado irreflexivamente los amantes del progreso. ¿Qué sucedería entonces? Que todos se precipitarían en la sima de la ignorancia y de la barbarie, donde gimieron por largo tiempo generaciones enteras, cuyos caminos no alumbraba la luz de la civilización.

Tanto peligro hay, pues, en avanzar demasiado como en retroceder mucho; y para evitarlo, es natural y preciso que mutuamente se sirvan de amparo y se presten recíproca garantía de acierto, en el seno de todo gobierno, los elementos liberales y conservadores. Por consiguiente, lejos de admirarnos, como algunos lo fingían, de que en esta, como en cualquiera otra situación política, haya dualismo y lucha entre aspiraciones distintas, debemos reconocer que ese antagonismo es una garantía de acierto y una prenda segura de verdadero progreso.»

Si, pues, tales fueron nuestras palabras y los términos en que expresamos nuestras ideas sobre este punto, en una fecha en que nos hallábamos al lado del ministerio, resulta plenamente probado: 1.º Que nuestra doctrina es la misma que defiende *El Comercio*; y 2.º Que no resulta ninguna contradicción, sino una armonía completa, entre lo que defendíamos cuando nos encontrábamos en las filas ministeriales, y lo que hoy defendemos, después que la conducta del gobierno nos ha obligado á separarnos de ellas, con profunda pena.

Esto, en cuanto á nuestra *intransigencia* doctrinal, por decirlo así. Veamos ahora cuál es nuestra política *intransigente* con relación á las personas.

No tenemos para qué recordar la empeñada lucha que, con otros estimados colegas, sostuvimos, proclamando la necesidad de unir las huestes moderadas, con el advenimiento de una situación moderada también, presidida por el duque de Valencia, á quien noble y generosamente defendimos, cuando ni una palabra, ni el más leve recuerdo tuvieron para él, muchos de los que hoy le adulan.

Viéronse realizados al cabo nuestros deseos; el jefe del partido moderado fué llamado á los consejos de la Corona.

Y en tal caso, con motivo de tan fausto acontecimiento, ¿habíamos de ser nosotros tan obsecados, tan inconsecuentes, tan desleales á nuestros propios sentimientos, convicciones y deseos, que opusiésemos obstáculos de ninguna clase á la unión tan suspirada de nuestras huestes, á la reorganización de nuestro partido, objeto constante de nuestras ansias y asunto á que con tanta predilección hemos consagrado nuestras tareas? No. Jamás, en ninguno de nuestros artículos hemos sostenido la absurda idea de excluir ni eliminar á nadie de nuestras filas; jamás ni por ningún motivo hemos indicado, directa ni indirectamente, que se negase el alistamiento en ellas, á ninguno de cuantos quisiesen ingresar en nuestra comunión.

«Creemos, decíamos en nuestro número del 4

reirse y de encogerse ligeramente de hombros en señal de desprecio, exclamando al mismo tiempo: —Habrás hombre más fátuo é insolente! Y en seguida prosiguió la lectura.

«Aunque pongais todos vuestros esbirros en movimiento, de nada os servirán. No me volvereis á coger como el año pasado: ahora soy rico; no me faltan amigos y me libraré de todas vuestras asechanzas.»

—«Esto lo veremos muy pronto! exclamó el conde, y luego continuó leyendo:

«Esta es una partida que jugamos los dos y las puestas están sobre el tablero: Vos os creéis seguro de ganarla: pero os equivocáis. Esta es entre nosotros dos una guerra á muerte, es una lucha en la cual uno de los dos tiene que sucumbir, y un presentimiento me dice que no seré yo. Adios y hasta la vista que será cuándo y dónde yo quiera.»

—«¿Y qué vais á hacer ahora? preguntó con timidez la condesa, que no había cesado de llorar durante la lectura de esta carta.

—«El tiempo de la clemencia ha pasado ya, contestó el conde: la petición de ese hombre me irrita. Siento deiroslo, pero ántes que pasen tres horas estará en mi poder: yo sería culpable si obrase de otro modo.

—«Dios mío, Dios mío! murmuró la condesa, ¿qué he de hacer en este trance?

«El conde llamó entonces á sus criados y les dijo que hicieran subir al hombre que había traído las cartas y que esperaba en la cocina; pero cuando fueron á llamarle había desaparecido. Envió en seguida en busca de los esbirros que habían quedado apostados alrededor de la casa: no se encontró á ninguno de ellos.

Al mismo tiempo madama Dandolo, llena de inquietud, había corrido á la habitación de Aurora. Todo se hallaba allí aparentemente en su esta-

do normal: sus criados dormían profundamente en la antecámara, y su doncella favorita estaba también acostada en su catre de campaña á los pies de su señora; pero al fijar la vista la condesa en la cama de Aurora, la encontró vacía: sin embargo, el desorden en que se veían las sábanas y almohadas revelaba claramente que se había acostado por breves instantes.

Asustada Eugenia y llena de ansiedad, se puso á examinar los muebles de la estancia, y vió sobre un velador una esquila abierta que sólo contenía estas palabras: —«El me llama y yo le sigo.—Adios.»

Desesperada y fuera de sí la condesa al leer estas palabras, se echó á correr por la galería llorando y llamando á gritos á su marido. Este acudió al momento, preguntando con sobresalto: —«¿Qué hay de nuevo? ¿qué ha ocurrido?»

—«Que todo se ha perdido, contestó Eugenia con acento desgarrador; Aurora se ha fugado y según dice en una carta que ha dejado escrita debe estar á estas horas en poder de Armand. Por Dios, espórame, haced que la busquen al momento por todas partes, si no queréis verme espirar de dolor!»

—«¡Oh! ¡el infame me ha ganado por la mano! exclamó el conde bramando de cólera; pero no se me escapará, no, aunque se esconda en las entrañas de la tierra! Tranquilízate, mi querida Eugenia; yo os prometo que no se pasará el día de mañana sin que los dos estén en mi poder.»

Y dicho esto, salió el conde precipitadamente seguido de sus criados.

moderado procedan ó que en él quieran ingresar, sin más requisito previo, sin otra condición que la de titularse *moderados*, la de tener franqueza y lealtad para decir, como nosotros lo decimos con orgullo: *somos moderados*.

Creemos haber explicado con bastante claridad, qué entendemos por política de *intransigencia*, en cuanto á doctrinas y en cuanto á personas. Toda vía ampliáramos nuestro pensamiento, si no te miésemos alargar demasiado este artículo; pero dispuestos estamos á ello en todo tiempo, si por algún motivo se considera necesario.

CONGRESO.

La sesión de ayer no ofreció interés alguno.

Se aprobó el acta de Luarca, única que produjo debate, y en el cual tomaron parte los Sres. Mendez Vigo, Regueral, como diputado electo; Arrazola, ministro de Gracia y Justicia y Plá.

Después se leyó una comunicación participando que S. M. se ha dignado señalar las dos de la tarde de mañana 6, para recibir la comisión que ha de pasar á Palacio con motivo de la solemnidad del día.

El Sr. Belda, presidente de la comisión auxiliar de acas, manifestó que esta había terminado su encargo.

Con tal motivo, el Sr. Castro, presidente interino de la Cámara, dijo que, pues podrá constituirse ya el Congreso, hoy se verificará dicho acto, como en efecto se verificará, procediéndose á la elección de la mesa definitiva en la sesión de la tarde, y en la de la noche, según costumbre, aljuramento de los señores diputados.

Segun *Las Noticias*, son muy graves las comunicaciones que llegan del Perú, cuya gravedad acrece al considerar la situación en que se hallan nuestros buques de guerra desde el fatal siniestro ocurrido á la *Triunfo*, y que la flota carece de lo más necesario.—El mismo periódico asegura que, á pesar de ofrecer pagarlo á 45 duros la tonelada.

Ahora bien: ¿podrá informarnos el mismo cofrade si es exacto que á primeros de Octubre último, según lo afirmaban correspondencias de Londres que publicaron algunos de nuestros colegas, una compañía española se brindaba á entregar desde luego los carbones de PRIMERA CALIDAD puestos en las Chinchas á 20 ó á 25 duros la tonelada, cediendo al gobierno uno ó dos años de respiro para el pago?

¿Podría decirnos nuestro enterado colega, si es cierto que apenas llegó á noticia del gobierno aquella proposición, cuando se comisionó al Sr. Vinent, pariente del señor ministro de Marina, para que comprase combustible y vivieres para proveer la indicada escuadra situada en el Pacífico?

En este caso le será muy fácil manifestar el tiempo que trascurrió para adquirir el carbón, de qué minas y calidad era este, el día en que debe recibir la escuadra la primera expedición, qué clase de buques se flataron para el transporte, si los acompañaba sobrecargo para obligar á que marchen constantemente con el auxilio del vapor, y por último, á cuánto resultará la tonelada del carbón al ser entregado á los buques de la Armada.

Después que se nos contesten estas sencillas preguntas que el país tiene derecho á indagar, abordaremos la cuestión de vivieres y alguna otra mucho más importante.

Empiezan los periódicos á ocuparse de la Enciclopedia de Sa Santidad, que tiene, de cualquier modo que se considere, verdadera importancia. Aquí, como en Francia, ha causado una sensación profunda.

El Reino le dedica anoche un artículo sumamente erudito. *La Nación* le consagra estas líneas:

«A pesar de que algunos periódicos retrógrados han publicado la Enciclopedia y el resumen de proposiciones condenadas por la Santa Sede, como su publicación se encuentra penada por el artículo 145 del Código penal, que citamos ayer, y como no acostumbremos nunca ni por ningún concepto á infringir deliberadamente las prescripciones legales, no extrañarán nuestros lectores que no demos cabida en nuestras columnas á estos documentos.»

Hemos recibido los primeros números del periódico *El Tiempo*. Saludamos cordialmente á nuestro nuevo colega,

XVI.

En una de esas deliciosas noches del mes de Julio, que bajo el hermoso cielo de Italia Septentrional, convidan á respirar las frescas brisas de los Alpes, que bajando al ponerse el sol de las nevadas cumbres, templan el ardor de la atmósfera y embalsaman el aire con el perfume de las flores, una barca cargada, al parecer, con bastante peso y dirigida por un sólo remero doblaba trabajosamente la punta del promontorio de torno para penetrar en la segunda bahía que forma el tortuoso y pintoresco lago de Corno.

El aire era puro y trasparente como el cristal: ni una sola nube empañaba el azul del cielo, iluminado todavía por la parte de Occidente con los «alajes de color de fuego que producian los últimos destellos del astro del día que acababa de ocultarse debajo del horizonte: las graciosas colinas que dominan el lago á derecha é izquierda en toda su estension, desplegaban á la vista estasiada del viajero toda la riqueza de su frondosa vegetación; y las casas de campo y palacios de mármol que esmaltan las orillas de aquel poético lago, parecían otros tantos fantasmas gigantes dormidos al manso arrullo de sus tranquilas aguas.

Sin embargo, algún acontecimiento extraordinario parecía haber paralizado repentinamente la vida y la animación de aquella hermosa comarca, generalmente tan alegre y llena de movimiento. Las puertas de todas las suntuosas casas de campo y de los humildes caseríos rurales estaban cerradas: en todo lo que alcanzaba la vista no se descubría ni un ser humano en las colinas, ni un barco pescador en las aguas del lago: todos los barqui-

que está dirigido por los Sras. Rojano y Jover, y le deseamos mil prosperidades.

Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Estos días se ha dicho en círculos avanzados que el general Cabrera había hecho una escursión tan misteriosa por las provincias de Aragón y de Cataluña, según unos con objeto político, según otros con el único deseo de ver de nuevo á su país natal. Ambas versiones son bien inverosímiles, y por lo mismo nos parece la noticia destituida de todo fundamento.»

La numerosa promoción de senadores que parece próxima á verificarse, es un asunto de indudable importancia, á cuyo examen se consagran con calor algunos periódicos. Son dignos de atención algunos párrafos del artículo que ayer dedicó *El Diario Español*.

Véase como se expresa:

«Lo que vá á hacer el gobierno llevando á los escanos de la misma á tan fabuloso número de hombres, más ó menos oscuros, más ó menos dignos del honor que reciben, pero decididos á manifestar conforme con el que los nombra en una cuestión de honra nacional, en una cuestión que no es de partido, que no es de escuela, ni tiene nombre, ni hallará jamás disculpa en parte alguna.

¿Qué no se hubiera dicho de la administración que en 1854 cayó á los golpes de la revolución si para arrancar del Senado el *Príncipe de los ferro-carriles*, como decía el duque de Rivas, hubiese nombrado á setenta y tres nuevos senadores? ¿Qué no se hubiera dicho del conde de San Luis, y de sus compañeros de gabinete si para evitarse la derrota del 9 de Diciembre de 1853 hubiese llevado á la alta Cámara el número de amigos suyos necesario á superar al de los senadores de la oposición? Allí, se levantó una protesta que pudo acallar con la muchedumbre del conde de San Luis, de la misma suerte que hoy intenta el duque de Valencia ahogar la protesta que al grito de patria se ha de levantar cuando el gobierno proyecte con toda formalidad que España, vencida sin ser derrotada, y humillada sin ser vencida, haya delante de los negros de Santo Domingo. Hagamos justicia á los hombres y á los tiempos: el conde de San Luis, aun tratándose de un asunto de menor gravedad, de trascendencia más leve, no tuvo la audacia que hoy el general Narvaez, ni faltó de la manera que éste lo hace á las consideraciones que merece el sistema parlamentario y á la independencia del alto Cuerpo colegislador. En esta ocasión como en otras varias, el ministerio actual vale menos, mucho menos que el ministerio de 1854.»

Véase cómo se expresa *El Reino*:

«Setenta y dos senadores son, por último, los que ha nombrado el gabinete Narvaez, según la lista, oficial al parecer, que publica *La Correspondencia*, y que en otro lugar insertamos.

Con esta invasión formidable que el ministerio arroja sobre la Cámara vitalicida, eree, sin duda, poder asegurarse una larga permanencia en los consejos de la Corona; para esto ha elegido, entre los agraciados, á uno de sus individuos, el Sr. Barzanallana; á un hermano político de este, el señor Trúpiá; al Sr. García de la Cotería, concaudado del Sr. Arrazola; al Sr. Armero y Poñarranda, hermano también del Sr. Benavides; al antiguo progresista Sr. Corradi, sobre quien lucevan gracias como cae la nieve en estos días; al Sr. Monares, ministerial de por vida; á algún candidato derrotado en las últimas elecciones, como el marqués de Cabriñana, y á una porción de moderados puros, como el general Mayalde y los marqueses de Villaseca y Vallejo.

Por la senda que ha emprendido el ministerio se va derechamente al desprestigio de las instituciones, desoyendo los consejos de la opinión pública y cerrando á los partidos constitucionales y monárquicos todos los medios legales de alcanzar el poder y realizar sus principios en la esfera del gobierno.

Sean positivos todos los nombramientos de senadores que da *La Correspondencia* como indudables, ó hayan de sufrir alguna modificación al aparecer los decretos en la *Gaceta*, como nos parece más cierto, siempre quedará al gabinete Narvaez la triste gloria de haber alterado la composición del alto Cuerpo colegislador en vísperas de una derrota y por medio de una promoción de las más numerosas y pronunciadamente exclusivistas que en períodos libres de turbulencias y reacciones políticas recuerda la historia constitucional de nuestra patria.»

Parece que el número 72 ha sido reducido.

Entre los individuos que forman la promoción senatorial, se asegura, según dice un periódico, que hay algunos que no reúnen las condiciones exigidas por la ley para desempeñar el alto cargo de senador.

Ignoramos cuáles serán estas personas cuya falta de aptitud se anuncia; pero no dudamos que sea cierta la noticia, pues la verdad es que son com-

chuelos estaban amarrados en la dársena, pero solos, y sin alma viviente que los cuidase: todos los rebañes se hallaban encerrados en los establos. Una atmósfera de plomo parecía haberse estendido sobre todo aquel país, y hasta los pájaros estaban como asustados, oyéndose apenas un tímido gorgojo desde la espesa enramada, en la cual se habían refugiado.

Los écos de las montañas más elevadas que dominan el lago de Corno, retumbaban con un ruido extraordinario, muy parecido al lejano é incitante bramido del trueno. De cuando en cuando perdía su intensidad por algunos minutos; pero en seguida volvía á resonar con redoblada fuerza y retumbaba hasta dentro de las más apartadas cavernas. Este ruido extraño que llenaba de pavor á todos los habitantes de aquellas felices colinas, no era otra cosa que el estampido de la artillería de los ejércitos francés y austríaco, empeñados en una sangrienta batalla al otro lado de las montañas, y anunciaba que la guerra y sus horrores se acercaban por momentos á aquellos pacíficos valles; ¡la mano del hombre iba á destruir en su ciego furor lo que la mano de Dios había criado tan hermoso y tan encantador!

Entretanto, la barca de que hablábamos al principio de este capítulo, iba adelantando muy lentamente en su travesía: el toldo que cubría la popa resguardaba del relente vespertino á dos mujeres que iban sentadas en ella, y al otro extremo de la embarcación se veía un solo remero que con trabajo podía manejar el remo en medio de tres ó cuatro grandes cofres y maletas que ocupaban todo el espacio de la proa.

(Se continuará.)

31

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

SEGUNDA PARTE.

VENEZIA.

XV.

Mientras el conde explicaba de este modo las disposiciones que había tomado para apoderarse de M. de Nareil, su esposa se hallaba en un estado de agitación terrible: paseábase con paso precipitado de un lado á otro del aposento, arremolinándose de haber dejado salir de él á su hermana, y se preparaba á ir en su busca, cuando entró otra vez el mismo criado de ántes con otra carta en la mano, diciéndole al presentársela al conde.

—El mensajero que está abajo aguardando las órdenes de monseñor, se había olvidado de esta carta que traía también para su señoría.

El conde tomó la carta, despidió al criado con una señal de su mano y rompiendo el sello, leyó la siguiente extraordinaria comunicación:

«Salud á la república de Venecia, á todos los magnates de su gobierno y en particular al conde Dandolo. He sido condenado por vuestro tribunal y me he escapado burlando así el castigo que me esperaba; pero ahora he vuelto obligado por una promesa que tengo hecha y que me propongo cumplir. Cuando leeréis estas líneas, Aurora estará ya en mi poder.»

El conde, al llegar aquí, no pudo menos de son-

plamente desconocidos varios de los nombres que figuran en la promoción.

La Patria insiste anoche en que está resuelto el nombramiento del general Lersundi para la capitania general de la isla de Cuba, y uno de los motivos que para ellos tiene, es la permanencia del general en Deva.

Cuando fué elegido el general D. José de la Concha como individuo de la comisión de mensaje del Senado, hicimos la pregunta de si había sido candidato del gobierno a título de moderado, pues to que, añadíamos, no es sinónimo de moderado, ser ministerial del actual ministerio.

Nuestra pregunta no fué contestada; pero anoche **La Política** y **El Eco del País** nos sacan de dudas.

Habla La Política:

«Decíase anoche, en los altos círculos políticos, que en la reunión de la comisión del mensaje del Senado, el general D. José de la Concha preguntó al gobierno, si era moderado puro, y que, habiéndosele contestado afirmativamente, el general declaró que él y sus amigos se colocaban desde aquel momento en frente del ministerio.

«Este gravísimo incidente se comentaba de diversas maneras, pero de todas ellas, resultaba un peligro inminente para la continuación del gabinete tal como hoy se haya constituido.»

Y dice El Eco del País:

«Asegúrase que anoche, en la reunión celebrada por la comisión del mensaje, mediaron explicaciones muy animadas entre el marqués de la Habana y algunos individuos del gabinete. Según lo que se colige de las distintas versiones que hemos oído, el general Concha manifestó que él era ministerial, pero no moderado, y por consiguiente su ministerialismo era puramente liberal-conservador y duraría mientras el ministerio representase esta política.»

Confirmando las noticias que en diferentes ocasiones ha publicado **El Eco del País** acerca de la actitud del Sr. Nocedal, da una idea completa de sus opiniones respecto de la actual situación con referencia a personas que la han oído de sus labios.

El Sr. Nocedal, dice, juzga que es imposible que esta situación se sostenga sin tener en frente a los progresistas, que con una oposición activa contribuirán a dar unidad y cohesión a las filas moderadas, mucho menos halagando como halaga los instintos revolucionarios de los partidos extremos en odio de otros que son esencialmente conservadores, lo cual califica de una verdadera indignidad el ex-ministro moderado.

No será extraño, y aún según sus noticias, es indudable, que espondrá estas mismas ideas en el Congreso.

La candidatura de la mesa definitiva del Congreso es la misma que la de la mesa interina: se crea, sin embargo, que será elegido secretario el señor Chacon (D. Rafael).

A quince han quedado reducidas las actas declaradas graves por la comisión del Congreso, y son las siguientes: Las de Briviesca, Villajoyosa, Infantes, Luena, Llanes, Puerto de Santa María, Baza, San Antolin, Montalvan, Santa Marta, Benisa, Vigo, Cangas de Tineo, Totana y Orihuela, por cuyos puntos han sido elegidos diputados los señores duque de Frias, Lopez Roberts, García Gutiérrez, Gutiérrez de la Vega, Quintana, Ferrer, Hazafias, vizconde de Rias, Gomez, Mendoza, Thous, Elduayen, Suarez Canton, Murúa y Rebagliato.

Dice **El Eco del País** que el gobierno ha andado en trato con la fracción del conde de San Luis para que amaine en la oposición, lo cual se prueba con la actitud de LA LIBERTAD de ayer.

Ni ha habido tratos, ni la actitud de LA LIBERTAD ha variado lo más mínimo.

Sobre este asunto dice La Correspondencia:

«Los periódicos de oposición hablan anoche y hoy por la mañana de transacciones pendientes entre el ministerio y los moderados descontentos.

Nosotros no creemos que haya ninguna transacción pendiente, que sea necesaria transacción de ninguna clase para que todos los hombres de ideas moderadas ayuden al gobierno en su propósito de unir y reorganizar al partido moderado.

El gobierno espera que sus actos tranquilizarán a los más suspicaces. En esto coincide el gobierno y este es el verdadero origen o fundamento de la noticia que dan los periódicos opositoristas.

El gabinete no variará de principios, ni aún de conducta; pero sí a los descontentos del partido moderado les basta que el gabinete sea moderado sin renunciar a ser tolerante, conciliador y guardador severo de los principios constitucionales, entonces la disidencia moderada terminará pronto sin transacciones ni humillación, ni exclusión de nadie.»

No entendemos el último párrafo.

Parece positivo el nombramiento de D. Agustín de Torres Valderrama para intendente general de Filipinas.

Han continuado los ingresos en la Caja de depósitos, excediendo en tres millones a la retirada de fondos.

El proyecto de ley que ha de presentarse al Congreso proponiendo el abandono de la isla de Santo Domingo está ya redactado y es debido a la pluma del señor ministro de Estado.

Según parece, el proyecto de ley de imprenta se halla redactado por el Sr. Valero y Soto, persona que ha recibido ese encargo del señor ministro de la Gobernación.

Se está haciendo un nuevo arreglo de gobernadores. Sólo se espera que los que han sido elegidos diputados opten entre el gobierno y la diputación. Se cree que el arreglo saldrá del 10 al 11 del presente mes.

S. M. la reina madre marchó ayer al fin por la línea de Zaragoza, en atención a estar interrumpida la circulación en la del Norte.

Hé aquí los despachos que nos dan cuenta de este viaje:

Logroño 3.—S. M. la reina madre ha llegado aquí sin novedad a las nueve y media de la noche. Salieron a recibirla las autoridades. El duque y la duquesa de la Victoria tuvieron también la honra de saludarla.

A pesar de la noche que estaba tempestuosa, una gran concurrencia acudió a verla y la victoreó. A las diez de la noche salió para Zaragoza.

Vitoria 4.—S. M. la reina madre ha llegado sin novedad a la una de la mañana. Saldrá a las once del día de hoy.

En el salón de conferencias del Congreso hubo ayer un fuerte altercado entre el Sr. Nocedal y el Sr. Belda, presidente de la comisión de actas. Trábase del acta del distrito de Infantes, por donde ha resultado elegido el Sr. García Gutiérrez, amigo político del Sr. Nocedal. Se formó un coro bastante numeroso, los gritos salían por las claraboyas; el Sr. Nocedal observaba, en nuestro concepto, con razón, que el acta era de segunda clase, y que la comisión debía haber presentado dictamen sobre ella: el Sr. Belda replicaba que el Sr. Nacarino Brabo, contrincante del Sr. García Gutiérrez, había ofre-

cido traer documentos relativos al acta en cuestión, y que se esperaba a que viniesen. Y entonces el Sr. Nocedal dijo: «Pues sí se admite esa jurisprudencia, que no se constituya el Congreso mañana, porque yo tengo que presentar documentos contra las actas de todos los diputados ministeriales.»

Parece que una de las enmiendas que hará la oposición del Senado en la contestación al discurso del Trono, estará concebida exactamente en los mismos términos que han sido ya aprobadas anteriormente por aquel alto Cuerpo colegislador en otros proyectos de mensaje. Si esta noticia se confirma, y si la enmienda versa sobre la cuestión de Italia ó la de Santo Domingo, no sabemos, dice con razón un colega, cómo podrá el gobierno salvar esta dificultad, siendo natural que el Senado vote ahora, lo mismo que ya ha votado anteriormente, y que, sin embargo, es perfectamente contrario a la política del ministerio actual.

Vuelven a circular los rumores de que el señor Barzanallana presentará a las Cortes un proyecto de unificación de la Deuda española.

No se ha presentado proposición alguna en la última subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material.

Hemos oído que el director general de Consumos, Sr. Amblard, se propone hacer importantes reformas en el impuesto, cuya deplorable administración tiene a su cargo.

La Esperanza, ocupándose anoche en examinar la conducta seguida por **El Contemporáneo** con motivo del primer comunicado del Sr. Estéban Collantes, escribe un artículo, cuyos más sustanciales párrafos dicen así:

«Hace días insertamos casi toda la carta primera dirigida por D. Agustín Estéban Collantes a **El Contemporáneo** en vindicación de las ofensas que le había inferido en varios artículos del día anterior, artículos que son, a su juicio, «una serie no interrumpida de falsedades, contradicciones y conceptos injuriosos.» Pues bien: **El Contemporáneo**, tan amigo de la libertad de imprenta; **El Contemporáneo**, que tantas veces ha consignado que los desórdenes de la prensa se corrigen con la prensa misma; **El Contemporáneo**, cuya historia es un tejido de insultos, por no decir de desvergüenzas; **El Contemporáneo**, que se hizo célebre por su maldad y maldad celebrada por el veneno que derramó sobre los vicaristas; **El Contemporáneo**, en fin, que sólo usa el tono grave desde que logró hacerse importante y bien retribuido personaje en el Estado, se negó a insertar la dicha carta, porque contenía, según dijo, «ciertas inconveniencias de lenguaje.»

«Nos quiere decir ahora nuestro deslumbrado colega como queda en esta ocasión al famoso principio «los desórdenes de la prensa se corrigen con la prensa misma?» ¿No deberían creer sus lectores, por la primera y espontánea creencia, que la «serie no interrumpida de falsedades, contradicciones y conceptos injuriosos,» de que habló **El Contemporáneo** a fin de justificarla, es un conjunto de verdades incontrovertibles?

Véase, pues, lo que hemos dicho. **El Contemporáneo**, convencido de que iba a quedar mal con la publicación de dicho documento, no quiso insertarlo en sus columnas. Se negó a publicar la defensa después de consentir el ataque, y se negó, a pesar de haber mil veces defendido las doctrinas que ahora pisotea, y se negó delante de sus colegas, que le han afeado su conducta, y se negó, en fin, faltando clara y evidentemente a la ley de imprenta que nos rige.

Y nótese que el hecho de que **El Contemporáneo** insertara al fin la carta del Sr. Estéban Collantes no invalida nuestras observaciones, las cuales subsisten, sin embargo, con todo su valor, puesto que la primera determinación del periódico liberal-conservador-democrata-moderado fué negarse a darla cabida en sus columnas. **El Contemporáneo** se vio precisado a publicar esa carta, primero, por la circunstancia de haber salido a luz en casi todos los periódicos; segundo, porque sabía que a autor, perseguido con la ley, iba a obligarle a hacer por fuerza lo que no quiso hacer de buena voluntad.»

Llamamos la atención de los lectores, sobre la siguiente carta que nos escribe nuestro correspondiente de Gerona:

Señor director de LA LIBERTAD.

Gerona 31 de Diciembre de 1864.—Muy señor mío: Nunca habíamos visto escándalos mayores de los que están pasando actualmente en esta provincia. Después de unas elecciones en que tan bien se han batido los amigos del gobierno contra una oposición tenaz y osada, después de lo mucho que han hecho los hombres más notables y de más arraigo del país, para sacar triunfantes a los diputados afectos a la situación actual, el gabinete, desairado de un modo inusitado a sus parciales y adictos, ha premiado los esfuerzos de los que debe considerar sus adversarios políticos.

Es sabido que, a propuesta del gobernador civil, habían sido nombrados los aleales constitucionales de esta ciudad, y luego, faltándose al decoro y a la consideración que se debe a las personas, y a fin de complacer a los fagistas, se les han retirado las credenciales, nombrándose en su lugar al señor Basols y otros que tanta oposición habían hecho al gobierno.

También han sido repostos en sus destinos de consejeros los Sres. Heras de Puig y Puig de la Bellaca, faltándose con ello a las prescripciones de la ley, puesto que se han invadido las atribuciones de la diputación provincial.

Ahora bien ¿qué pudo dar lugar a semejantes cambios del todo incomprensibles? Confieso que cuanto más intento sondear ese misterio, más me confundo.

Hasta ahora siempre habíamos visto desatendidas las influencias de la oposición, y favorecidas las de cuantos eran verdaderamente partidarios del gobierno.

En esta provincia los hombres de orden, los hombres que constantemente han militado en las filas del partido conservador, y que son los de mayor arraigo del país, han trabajado ahora y siempre con fé y con laudable celo para el triunfo de sus ideas, y por lo tanto para sacar victoriosos a los candidatos a la diputación verdaderamente moderados; y en premio de tantos años se les desaira ahora con harta ingratitud. Esto ha afectado mucho, muchísimo al país, que en tales actos no vé más que una refinada inmoralidad política, en la cual se traslucen ambiciones bastantes. ¿Qué caso se hará mañana de las palabras de un gobierno, que, como el actual, blasfema de conservador, y sobre todo de las personas que designe como sus afectos, para representantes de la provincia en el Congreso?

Hechos como los que me ocupan desprestigian altamente el principio de autoridad, introduciendo la desconfianza hasta en el seno mismo de la familia.

Vuelvo a repetir que los hombres de alguna valía de este país, no pueden salir del asombro que los ha causado la ingratitud del gobierno, después de haber hecho tanto por sus candidatos. El descontento y la división que esto ha producido es inspeccionable, y Dios quiera que algún día no toquemos sus fatales resultados.

Las Novedades publica un extenso y notable artículo, suscrito por D. Salsostano Olozaga, examinando el tratado franco-italiano y las condiciones en que ha colocado el poder temporal de la Iglesia el citado convenio.

El espíritu del escrito del Sr. Olozaga se reduce a proclamar la fórmula de Cavour: **La Iglesia libre en el Estado libre**, que es la misma que el Sr. Castelar defiende en **La Democracia**.

Véanse algunos de sus párrafos:

«Antes y después que Cavour, ha habido católicos muy ilustrados y muy celosos por la pureza de nuestra santa religión, que han creído que esta perdía en su consorcio con los reyes y las autoridades de la tierra; y recordando la historia de los

conflictos y de las guerras a que esto ha dado lugar, y de los grandes y trascendentales abusos que recíprocamente se han echado y se echan todavía en cara las potestades civiles y las eclesiásticas, han creído tan perjudicial para la Iglesia como para el Estado, la confusión en que han vivido. Pero en vano es lamentarse de lo que ha sucedido cuando no podía suceder de otro modo, y cuando los males que se lamentan eran aunque graves, muy pequeños en comparación de los inmensos bienes que así se lograban. Los españoles, sobre todo, tenemos que bendecir que el valor y la piedad de nuestros antepasados se confundieran en un mismo sentimiento; y que se identificara en sus corazones el amor a la religión y el amor a la patria. (Cuando se hubiera visto esto de otro modo libre del yugo sarraecino) Y aún hay que confesar que fué más tenaz el espíritu religioso que el de la independencia, no por culpa del pueblo español, que en esto puede disputar la palma a las naciones más ilustres de la antigüedad y de los tiempos modernos, sino por culpa de los reyes que hacían tréguenos, y aun pactos con los enemigos, que hubieran podido ser de larga y vergonzosa duración sin el dolo invencible con que los españoles miraron siempre a los infieles. Pero aquellos tiempos pasaron, y vinieron siglos en que pagaba España con su lamentable atraso, y con visible decadencia, el influjo que en la política ejercía el clero, cuando había desaparecido la causa que lo había hecho tan natural, tan legítimo y tan provechoso.

Los mismos tristes resultados producía la teocracia en otras naciones, y más particularmente en Italia, por lo que no sería de admirar que allí naciera o tomara cuerpo al menos la fórmula que, correspondiendo a las necesidades y a las tendencias del siglo presente, no sólo resolviera la grave cuestión que tan profundamente agitado trae y traerá por mucho tiempo aquel nuevo reino, sino que dejando a la religión en aquella elevada esfera del espíritu que debe ser de todo punto independiente, y al poder civil encargado exclusivamente de dirigir las naciones por las vías que estas consideren más convenientes a su bienestar y a su progreso, haga imposible la lucha y hasta el más ligero desacuerdo entre la potestad civil y la eclesiástica. Así es como creo que entendía Cavour su fórmula, y como pensaba que podía coexistir en Roma el Pontífice de todo el orbe católico y el rey de Italia, el colegio de cardenales y el Parlamento, el que contaba con haber visto pronto reunido en el Capitolio.

Cuando sólo se trata de indicar las soluciones de la cuestión romana, no es lícito detenerse demasiado en una de ellas, y mucho menos juzgarla; pero bien será decir que, en el caso más ó menos probable de que se declarase la absoluta independencia entre la Iglesia y el Estado, y de que prevaleciera en España esta fórmula, que muy bien podría limitarse a Italia, nadie puede temer por el porvenir de la religión católica entre nosotros. Por dos puntos principales está unida actualmente la Iglesia al Estado: por la obligación que la Constitución reconoce de pagar el culto y los ministros de la religión, y por las penas que el Código impone a los que profesen otra públicamente ó apostatan de ella. Si los españoles no sostuvieran el culto como ciudadanos, lo sostendrían particularmente como católicos; y entonces el gobierno no tendría ninguna parte, ni en la presentación de los obispos, ni en la provisión de las prebendas eclesiásticas, y desapareciendo las penas civiles, es seguro que bastarían las espirituales para contener suavemente a todos los fieles dentro del redil de la Iglesia. Hay una frase entre nosotros, «reparar de la religión de sus padres que ningún español honrado ha de dar lugar a que se la estampen en la frente. Yo he tenido siempre fé en la conservación de la unidad religiosa, y más segura me parece cuanto sea menos violenta.» Y si alguna vez peligrara, si estuvieramos condenados a ver algún día un cisma en España, es casi seguro que lo provocarían los ultramarinos.

«Pero no se trata de España, sino de Roma; no de la religión, sino del poder temporal, que son dos cosas distintas, si es que no son opuestas. Estas reflexiones son además prematuras, y serían inútiles sino se cumpliera el convenio, según el cual deben abandonar las tropas francesas la residencia del Papa. También serían inútiles, aun llegado este caso, si entonces dominase en España la misma influencia que en el día; por de todas las cosas improbables que aquí se han indicado, esta es la más improbable de todas. Españoles e italianos, hermanos en todo, unidos por el amor de la religión y por el amor a la libertad, esperamos alcanzar mejores días.»

Se nos comunican las siguientes observaciones:

«Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Un acto de imprevisión acaba de cometer la dirección de Rentas estancadas. A este efecto me tomo la liber ad de remitirle un pliego del nuevo papel sellado, a fin de que por sí mismo pueda V. persuadirse, haciendo la prueba de la gravedad del hecho que paso a manifestarle.

Toda la defensa de ese papel sellado consiste en el gran sello de transparente que lleva en el ángulo, pero, como está ejecutado por la presión a volante de un troquel clichado que comprime el papel, resulta que en mojado por ambos lados el papel, se esponja, vuelve a su centro natural y el sello desaparece por completo, no quedando ni rastro de él, si además se le brase ó plancha.

«Deduzca V. las consecuencias de lo que podrá ocurrir con esa elaboración artificial, puesta por el mismo gobierno al alcance de todo género de falsificaciones y perversidades.»

Se repite de V. con toda consideración afectuosa S. S. Q. S. M. B.»

PUERTO-RICO.

Insertamos una de las cartas que hemos recibido de esta preciosa Isla, carta en extremo interesante como todas las que de allí se nos dirijen.

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Puerto-Rico 11 de Diciembre de 1864.

Muy Sr. mío: Aquí como en Cuba los espíritus están en expectativa, la calma lisonjera y productiva que disfrutábamos va poco a poco desapareciendo; la confianza en baja y el crédito desmerece con menoscabo manifiesto de todos los intereses. Ante un ejemplo tan poco halagüeño y por desgracia tan a la vista, no es extraño que tal suceda, porque si bien la opinión de las personas sensatas y la gran mayoría de la clase media abrigan los mejores sentimientos, y sólo anhelan la paz y el orden bajo la bandera de Castilla, de cuya lealtad tantas pruebas tienen dadas; la verdad es que en todas partes hay descontentos, hombres de diferente modo de pensar, y que desde luego en circunstancias que crean a propósito sabrán poner en acción sus ideas y tendencias. Esto que vemos en los países todos del mundo, es natural ocurra también en nuestras Antillas. Las últimas medidas tomadas de la parte Sur de los Estados-Unidos, como han manifestado VV. muy bien en el periódico, dan una grave complicación al estado de actualidad que el gobierno español debe tener en cuenta, si no quiere cargar con una responsabilidad inmensa y el anatema de toda la nación al desentendarse, como es de temer, una serie de sucesos a cual más desagradables. Condicionamientos preventivos, podemos confiar firmemente en que la tranquilidad seguirá imperturbable, con aplauso y regocijo de la generalidad.

Con motivo de los ruidos y furibundos ataques que de un año a esta parte se vienen dirigiendo a la administración de España en estas Antillas, con su plan sistemático y bien poco digno por cierto por personas que nosotros conocemos, y que si tuvieran el mérito de leales y desinteresadas miras, seríamos los primeros en ensalzar, según lo hacemos con otros escritos encaminados a mejorar en lo que cabe su situación, y de haberse manifestado últimamente en uno de esos iracundos artículos con la más refinada intención, que el gobierno niega a los hijos de Puerto-Rico la más modesta plaza en las oficinas del Estado, y que el cubano y el puertorriqueño por haber nacido en estas islas tienen

borrado su posesión del libro de los destinos de la humanidad, el **Boletín Mercantil** de esta capital, ha salido a la defensa de la verdad y de la justicia tan malamente holladas por una pluma que no ha tenido otro objeto que sorprender y enojar determinados ánimos. No es este el camino que conviene seguir para adquirir honra y representación; hable más en conciencia el autor de tantas garrafales é inexactitudes, y no dude que trabajará con fruto para su país ó Puerto-Rico, si acaso no es hijo de tan preciosa Antilla, de lo que algo podríamos decir. Entretanto, sirva de *mentis* a sus líneas llenas de hiel y falsedad la siguiente relación que dá el citado periódico, y que no es una minuciosa estadística, según él mismo confiesa.

«En la secretaría del gobierno superior civil, que es la oficina más importante de la isla, y en donde hay unos catorce empleados, el secretario y un oficial son peninsulares.

En la de intendencia, no creemos equivocarnos si decimos que actualmente son todos sus empleados hijos de Puerto-Rico, á excepción del secretario que es cubano, y no hace mucho tiempo lo era también puertorriqueño.

En el tribunal de Cuentas lo son la mayor parte.

En la Aduana de esta capital, solo el administrador es de la Península.

Varios administradores de las demás de la isla y sus empleados subalternos son de Puerto-Rico.

Los corregidores, alcalde y secretarios de las municipalidades de la isla, con pequeñas excepciones, son hijos del país.

Los intérpretes de casi todos los puestos son puertorriqueños.

La instrucción pública casi toda está en manos de puertorriqueños, que desempeñan con celo su magisterio, y dos de los tres catedráticos que dan las clases de agricultura, comercio y náutica, costeadas por el Estado, recibieron en Europa á espensas del gobierno, la instrucción que hoy poseen y difunden entre la juventud estudiosa, pues siempre el gobierno, fuerza es confesarlo, ha visto la instrucción pública con señalada predilección, llevando su celo por este importante ramo hasta el punto de formar una carrera, para los que se dedican a la enseñanza, y en la que actualmente sirven multitud de jóvenes.

En el ejército y cuerpos facultativos de estado mayor, artillería é ingenieros, hay puertorriqueños, y últimamente se concedió á esta provincia un beneficio que no goza ninguna otra de la Península, y es que pueden examinarse aquí los jóvenes que aspiren á seguir las citadas carreras facultativas.

El último teniente Rey, era del país y lo es actualmente el mayor de plaza.

El coronel comandante del primer departamento es puertorriqueño, y lo es también el comandante de ingenieros que lo era de la plaza, y acaba de marchar á la Península por haber cumplido su tiempo.

Todas las carreras están abiertas á los puertorriqueños y todas ellas cuentan numerosos hijos de esta Antilla.

Aun cuando á la ligera el redactor del **Boletín**, ha demostrado sobradamente al artículo de **Aguiñada**, la injusticia con que ha procedido y á todos los españoles la reserva con que debe acogerse cuando escriban ciertas plumas. Lección es esta de mucho mérito.

Cuántas noticias se reciben de los diferentes puntos de la isla, están conformes en asegurar las grandes cosechas de café y azúcar que se presentan, así como la abundancia de frutos menores, especialmente de arroz, aun cuando se ha perdido mucho con las últimas y abundantes aguas. En Mayagüez esperan obtener unos treinta mil bocoyes de azúcar y otros tantos en Ponce. El café se cree superará al recogido el año anterior, en cuyo caso pasará de 210,000 quintales.

De algodón también se cojerá cantidad mayor que hasta aquí, por que se ha estimulado bastante su cultivo; sin embargo de no ser en la extensión que en un principio nos prometíamos.

La salubridad pública no puede ser más satisfactoria después de las graves enfermedades por que hemos pasado: lejos de haber epidemia alguna, ni afecciones contagiosas, vemos por fortuna que á pesar de la estación variable en sus cambios atmosféricos y de haber tenido constantemente gran número de enfermos de Santo Domingo no se ha alterado profundamente la salud como en otros años, al parecer con menos causa para ello.

En el **Príncipe Alfonso**, vapor-correo que llegó con trece singladuras sin la menor novedad y trayendo á bordo la friolera de cuatrocientos y pico de pasajeros y ciento cincuenta individuos de tropa, vino el señor intendente general de Hacienda, Sr. D. Joaquín Manuel de Alba.

Sus subordinados le dieron por la noche una brillante serenata, en lo que han hecho bien si lo merece; en Santo Domingo acaso no hubieran hecho otro tanto, porque parece que no saben apreciar el mérito ni los servicios. Este es el mundo.

Hasta otro correo, señor director, se repite de usted, etc.»

CUBA Y SANTO DOMINGO.

Escasas y sin interés son las noticias de Cuba, cuyas últimas fechas, es decir, las de la Habana, son del 15 de Diciembre.

No así las de Santo Domingo, que tienen mucho de tristes y desconsoladoras. Á juzgar por la siguiente carta de Monte-Christi, que publicó ayer **La Iberia**:

«Campamento de Monte-Christi 21 de Noviembre de 1864.

Señor director del periódico **La Iberia**.

Muy señor mío: Le pongo dos letras para que esté al corriente de lo que aquí pasa.

El día 20 del mes pasado sorprendieron en el Seybo los negritos un destacamento compuesto de un capitán, tres subalternos y 46 hombres, y los degollaron sin que uno sólo se pudiese escapar; esto fué el 20. El 28 salió un convoy del pueblo de Guerra (Seybo) para Santo Domingo, compuesto de 150 soldados, un capitán y cuatro oficiales, escoltado á 100 acémilas que conducían como 92 enfermos, entre ellos un comandante y seis oficiales, con más 15,000 pesos en metálico de los demás puntos del Seybo, que para mayor seguridad mandaban á Santo Domingo.

El convoy salió de vanguardia iban como unos 50 hombres; en el centro los enfermos, el dinero y más de 40 acémilas; el resto cubriendo la retaguardia. No bien el convoy había andado una legua, cuando fué atacado por el centro. No puedo describir lo que sucedió; pero el resultado no pudo ser más desastroso. Los enfermos fueron en el acto muertos á machetazos; el dinero se lo llevaron, y de toda la fuerza que salió custodiando el convoy, solamente pudieron entrar 15 hombres en Santo Domingo. Esto está cada día peor, y más suavecado.»

El gobernador superior civil de Santo Domingo, había dirigido al gobierno político de la provincia una comunicación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Encontrándose sin terrenos donde poder trabajar todos los cultivadores que por efecto del estado actual de insurrección abandonaron sus propiedades, refugándose en esta ciudad, he dispuesto que se facilite á cualquiera de los mismos que lo solicitare, todo el terreno que respectivamente se obligue á cultivar del comprendido en la zona de-

nombrada (Galindo, dentro de los límites de las avanzadas de la plaza, y que se extiende entre la villa de San Carlos y el río Ozama. En consecuencia, V. S. se servirá disponer lo conveniente para que sea llevada á efecto esta determinación, cuidando de que la distribución de terrenos sea hecha de modo que no perjudique á las vías del tránsito ó los espacios destinados á cualquiera otra necesidad del servicio público, ni se incluyan en la medida otros terrenos que los no conocidos por á los acreedores la plena posesión de los frutos que cultiven y demás usufructos que puedan obtener, pero no les conferirá derecho de propiedad radical ó absoluto, ni obtendrá á lo que el gobierno robe sus terrenos en el caso de que más tarde necesitara de ellos.»

Véase ahora la carta de Santo Domingo que nos remite uno de nuestros más sensatos correspondientes:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Santo Domingo 11 de Diciembre de 1864.

Muy señor mío: Por las últimas correspondencias de Santo Domingo se sabe que el general Gándara se ha trasladado de Monte-Christi, donde hacía tiempo permanecía, á la capital. Es muy probable que su marcha haya sido debida al estado que esta población ofrece, pues ha habido necesidad de hacer muchas prisiones con motivo del descubrimiento hecho acerca de los auxilios de todo género que desde ella se prestaba á los rebeldes por personas de todas clases. Entre ellas se cuenta alguno que contribuyó eficazmente á la anexión, que ha gozado de gran confianza en el gobierno, ocupando un puesto distinguido y ha hecho un gran capital en los primeros meses de la guerra. Y entre las demás aparecen también algunos indultados por el general Vargas, cuando tomó las riendas de aquella isla, en mal hora por desgracia. Y sin embargo de tanta ingratitude y perversidad, todavía se continúa con una conducta de tolerancia vergonzosa. (Cuando se convencerá España de que obrar con caballerosidad en ciertas situaciones, es un mal de terribles consecuencias. Es bien seguro que si desde un principio hubiera mandado allí un génio fuerte y enérgico, la cuestión hubiera ya terminado, y nos habríamos ahorrado no pocos sinsabores y desembolsos. Pero si se persiste en semejante proceder, desde luego es de esperar resultados muy desastrosos, no sólo allí, sino en otros puntos que no quiero mencionar.

Los in-urrectos están completamente desmoralizados y escasos de elementos. Apenas se presentan, pues los jefes hay días que no pueden reunirse. Con todo, en el Seibo ha habido pequeñas escaramuzas y hécholes prisioneros más de cuarenta. De Salcedo se hacen varias versiones; quién le cree preso todavía, otros muerto, y aún algunos dicen que ha vuelto nuevamente al gobierno. La verdad es que la paz tan deseada no llega, y que el gobierno tarda en tomar una medida decisiva; esto es lo interesante y todos esperamos con ansiedad.

Los in-urrectos están completamente desmoralizados y escasos de elementos. Apenas se presentan, pues los jefes hay días que no pueden reunirse. Con todo, en el Seibo ha habido pequeñas escaramuzas y hécholes prisioneros más de cuarenta. De Salcedo se hacen varias versiones; quién le cree preso todavía, otros muerto, y aún algunos dicen que ha vuelto nuevamente al gobierno. La verdad es que la paz tan deseada no llega, y que el gobierno tarda en tomar una medida decisiva; esto es lo interesante y todos esperamos con ansiedad.

Los in-urrectos están completamente desmoralizados y escasos de elementos. Apenas se presentan, pues los jefes hay días que no pueden reunirse. Con todo, en el Seibo ha habido pequeñas escaramuzas y hécholes prisioneros más de cuarenta. De Salcedo se hacen varias versiones; quién le cree preso todavía, otros muerto, y aún algunos dicen que ha vuelto nuevamente al gobierno. La verdad es que la paz tan deseada no llega, y que el gobierno tarda en tomar una medida decisiva; esto es lo interesante y todos esperamos con ansiedad.

PERÚ.

LA VOLADURA DE LA FRAGATA «TRIUNFO».

Ayer recibimos numerosas correspondencias del Pacífico. Desgraciadamente se confirman todas las gravísimas nevas que habíamos anticipado.

El **Comercio** de Lima de 27 de Noviembre último daba en letras gordas la noticia del incendio de la **Triunfo** comunicada en el Callao por una fragata norte-americana y confirmada por otros buques:

«El fuego se notó, dice **El Comercio**, cuando ya había tomado impulso anteañoche, 25, á las siete y media. A las once y media de la noche vino abajo la artillería y siguió ardiendo el buque. A las ocho de la mañana hizo explosión la **Santa Bárbara**. Uno de los buques de vapor pequeño tomó el casco á ramolque y lo sacó afuera. La **Triunfo**, pues, ya no existe; aquí han traído los capitanes trozos incendiados de las maderas del buque.

La artillería de la **Triunfo**, que estaba cargada, con el fuego disparó.»

«Ha llegado la fragata inglesa **Tudor**; confirma el incendio y pérdida completa de la **Triunfo**. No trae comunicaciones algunas; por este buque se sabe que el origen del incendio fué haberse inflamado con una luz una cantidad de aguas-rás que el panolero prendió por la proa.»

Después de la confirmación de un siniestro que tan dolorosamente nos afecta, no sólo por la pérdida de tan hermoso buque; sino por el compromiso en que por algunos días habría de encontrarse el pabellón español en las aguas del Pacífico, creemos deber insertar los siguientes párrafos de una carta fechada en Lima el 28 de Noviembre:

«Resta ahora que se comunique lo que se dice sobre el fuego de la **Triunfo**.

Se asegura que este gobierno pagó á dos italianios para que la prendiesen fuego; estos lo verificaron por el siguiente medio: se fueron á las islas como mercaderes de huevos, los que vendieron una cantidad al contralor de dicho buque; llevados á bordo y entregados al cocinero, este fué á hacer uso, y los huevos saltaron incendiando una chispa eléctrica; en fin, señor director, la España ha perdido uno de sus mejores buques.»

La Política confirma el anterior desastre, diciendo:

«Como presumíamos, el incendio ha sido obra del gobierno del Perú, quien, para lograr su ruina venganza, no ha vacilado en valerse de medios infernales.

Al efecto, así como antes basé unos cuantos miserables

